

FENACO

## 25 años defendiendo la Naturopatía



De izquierda a derecha:  
Luis Molero Alfageme,  
vicepresidente de Fenaco  
y presidente de Fenaco  
Euskadi, Manuel Navarro  
Lara, presidente de  
Fenaco, Daniel Vallejo  
Fernández, presidente  
de Fenaco Madrid y José  
Pavón Arreciado, secre-  
tario general de Fenaco.

La Federación Española de Profesionales en Naturopatía (FENACO) es una corporación creada en 1984 para agrupar y defender los intereses colectivos de los profesionales naturópatas y velar por la práctica profesional de la naturopatía a fin de ofrecer un servicio de calidad a la sociedad. Fenaco es una institución de Derecho Común con carácter profesional, estructura y funcionamiento democrático, que se rige por sus propios Estatutos.

El objetivo fundamental de FENACO es la representación, gestión y defensa de los intereses de todos los profesionales que trabajan con Métodos Naturales de Salud (actuales y tradicionales) cuya denominación internacional es la de Naturópata.

Por Naturopatía se entiende la ciencia encargada de agrupar las diferentes disciplinas y especialidades de la salud que utilizan métodos naturales para restablecer la salud de las personas (alimentación, herbología, acupuntura, quiromasaje, osteopatía, hidroterapia, homeopatía, reflexología, shiatsu, kinesiología, taichi, chiKung, oligoterapia, iridología, fitoterapia, Rolfing, técnicas de relajación, cromoterapia, reiki...).

Fenaco tiene, entre otros, los siguientes fines: representación, defensa y promoción de sus afiliados, vigilancia y control para evitar la clandestinidad y el intrusismo profesional. Trata de lograr la elevación del nivel técnico, intelectual, profesional y ético de los asociados a través de los medios y actuaciones idóneas para ello. Asimismo, fomenta la investigación, el estudio y la difusión de la profe-

sión socio-sanitaria. Es interesante señalar que informa de los planes de estudio y las normas de organización de los centros docentes donde se imparta la naturopatía junto con la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos naturópatas. Por otra parte, organiza actividades y servicios comunes de interés para los asociados, con carácter profesional, formativo, cultural, asistencial, de previsión y otros análogos. Así, la entidad cuenta con un seguro de responsabilidad civil, póliza colectiva para asegurar el ejercicio profesional y un código deontológico, con normas elementales para regir las actitudes y comportamientos profesionales. Ha elaborado un Plan de Ordenación General del Sistema Educativo de la Naturopatía (POGSEN), ha creado un sindicato profesional (Sinprona) y el Registro de Naturópatas Ejercientes.

Por otro lado, mantiene relaciones internacionales con otras entidades de otros países y forma parte de la Unión Europea de la Naturopatía. Desde su fundación, FENACO ha desarrollado toda una serie de acciones para conseguir que la naturopatía esté reconocida legalmente por los distintos organismos oficiales.

**Para más información**  
**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES**  
**EN NATUROPATÍA (FENACO)**  
C/Almirante Lobo, 2 - 4º Izda. 41001 Sevilla  
Telf.: 902 010 374 - info@naturopatiafenaco.org  
www.naturopatiafenaco.org